

RESOLUCION DE SECRETARÍA GENERAL N° 010 -2012-SG/ONPE

Lima, 10 ABR. 2012

Vistos; el Memorando N° 661-2012-OGPP/ONPE de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 293-2012-OPPTO-OGPP/ONPE de la Oficina de Presupuesto, el Informe N° 0327-2012-JAPPTO-OPPTO-OGPP/ONPE del Área de Presupuesto de la Oficina de Presupuesto, el Memorando N° 654-2012-OGA/ONPE de la Oficina General de Administración, el Informe N° 041-2012-JEHC-OGAJ/ONPE y el Memorando N° 121-2012-OGAJ/ONPE de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29812, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, correspondiéndole al Pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales, el monto de Cincuenta y Ocho Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Diecisiete y 00/100 Nuevos Soles (S/. 58 955 617,00), por toda Fuente de Financiamiento, aprobado a nivel institucional mediante Resolución Jefatural N° 235-2011-J/ONPE de fecha 22 de diciembre de 2011;

Que, el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático aquellas que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal. Asimismo, señala que éstas deben aprobarse mediante Resolución del Titular o por el funcionario designado para este efecto, a través de disposición expresa;

Que, el literal b) del numeral 20.1 del artículo 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01- Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por resolución;

Que, estando a lo informado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto mediante los documentos de vistos; y, con la información sobre la ejecución de gastos al mes de marzo de 2012, remitida por la Oficina General de Administración con Memorando N° 654-2012-OGA/ONPE, se han determinado las modificaciones presupuestarias efectuadas mediante anulaciones y créditos, en el Nivel Funcional Programático del Pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales, en las Genéricas de Gasto 2.1: Personal y Obligaciones Sociales, 2.2: Pensiones y otras prestaciones sociales, 2.3: Bienes y Servicios; así como en la 2.6: Adquisición de Activos No Financieros, por las Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias;



Que, en el marco de lo dispuesto en los dispositivos legales antes indicados, resulta necesaria la formalización de las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, correspondientes al mes de marzo de 2012;

En uso de la facultades delegadas mediante Resolución Jefatural N° 001-2012-J/ONPE y en el literal z) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina Nacional de Procesos Electorales aprobado por Resolución Jefatural N° 030-2010-J/ONPE, modificado por Resolución Jefatural N° 137-2010-J/ONPE;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora, conforme al Anexo que se adjunta a la presente resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

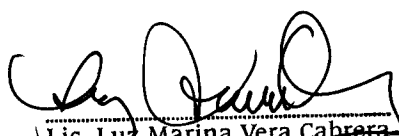
Artículo Segundo.- La presente resolución se sustenta en las “Notas para Modificación Presupuestaria” emitidas por la Unidad Ejecutora, durante el mes de marzo de 2012.



Artículo Tercero.- Copia de la presente resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.




Lic. Luz Marina Vera Cabrera
Secretaría General
Oficina Nacional de Procesos Electorales

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MARZO - 2012

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
PLIEGO : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESOLUCION : 010-2012-SG/ONPE

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5001003 OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS INFORMATICOS

5001802 ADMINISTRACION DE RECURSOS - CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA

5001822 ARCHIVO ELECTORAL

5001874 CAPACITACION INHERENTE AL PROCESO ELECTORAL

5001946 DIFUSION E INFORMACION PUBLICA

5002061 IMPLEMENTACION DE VOTO ELECTRONICO

5002062 IMPLEMENTACION DEL SERVICIO ARCHIVISTICO DIGITAL

5002066 INFORMACION E INVESTIGACION ELECTORAL

5002135 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION ELECTORAL MEDIANTE LA APLICACION DE TECNOLOGIAS

5002162 ORGANIZACION Y OPERACIONES ELECTORALES

5002182 PLANEAMIENTO Y EVALUACION - CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA

5002210 PRODUCCION Y DISTRIBUCION DEL MATERIAL ELECTORAL - CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA

5002296 SERVICIOS DESCONCENTRADOS

5002469 ACCIONES DE CAPACITACION DEL PROCESO DE ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS

5002460 ACCIONES DESCENTRALIZADAS PARA LA EJECUCION DEL PROCESO DE ELECCIONES MUNICIPALES

1 RECURSOS ORDINARIOS

14,600



1 RECURSOS ORDINARIOS

0

1 RECURSOS ORDINARIOS

9,900

1 RECURSOS ORDINARIOS

12,000

1 RECURSOS ORDINARIOS

6,568



1 RECURSOS ORDINARIOS

0

1 RECURSOS ORDINARIOS

1,500

1 RECURSOS ORDINARIOS

26,900



1 RECURSOS ORDINARIOS

0

1 RECURSOS ORDINARIOS

0

1 RECURSOS ORDINARIOS

0

1 RECURSOS ORDINARIOS

0

1 RECURSOS ORDINARIOS

0

1 RECURSOS ORDINARIOS

0

1 RECURSOS ORDINARIOS

0

1 RECURSOS ORDINARIOS

0

1 RECURSOS ORDINARIOS

0

1 RECURSOS ORDINARIOS

0

1 RECURSOS ORDINARIOS

0

1 RECURSOS ORDINARIOS

0

1 RECURSOS ORDINARIOS

0

1 RECURSOS ORDINARIOS

0

1 RECURSOS ORDINARIOS

0

1 RECURSOS ORDINARIOS

0

1 RECURSOS ORDINARIOS

0

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

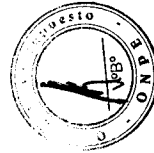
MES DE MARZO - 2012

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
PLIEGO : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESOLUCION : 010-2012-SG/ONPE

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5002461	PRODUCCION Y DISTRIBUCION DEL MATERIAL ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIONES MUNICIPALES	5	2	3	13,500	0
5002463	ACCIONES LOGISTICAS Y FINANCIERAS DEL PROCESO DE ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS	5	2	3	11,900	0
5002464	PLANEAMIENTO, GESTION DE RECURSOS, MONITOREO Y EVALUACION DEL PROCESO DE ELECCIONES	5	2	3	8,100	0
5002469	COMPUTO DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS	5	2	3	0	9,600
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					103,600	103,600



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MARZO - 2012

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
PLIEGO : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESOLUCION : 010-2012-SG/ONPE

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES

50000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	48,192
50000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	25,000
50000003	GESTION ADMINISTRATIVA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	500
50000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	35,110	0
50000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	500	0
50000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	52,000	0

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5001003	OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS INFORMATICOS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	73,810	0
5001946	DIFUSION E INFORMACION PUBLICA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	35,110
5002025	GESTION DE LA CALIDAD	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	42,000	0
5002061	IMPLEMENTACION DE VOTO ELECTRONICO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	95,658
5002068	INFORMES TECNICOS DE VERIFICACION Y CONTROL DE LAS FINANZAS DE LAS ORGANIZACIONES POLITICAS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	7,890	0
5002162	ORGANIZACION Y OPERACIONES ELECTORALES	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	93,700
5002296	SERVICIOS DESCONCENTRADOS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	120,500	0
5002296	SERVICIOS DESCONCENTRADOS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	33,650

TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

331,810

331,810

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MARZO - 2012

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
PLIEGO : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESOLUCION : 010-2012-SG/ONPE

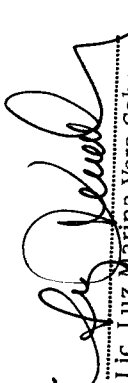
CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	ANULACIONES

TOTAL RESOLUCION :

435,410

435,410

435,410


Lic. Luz Marina Vera Cabrera
Secretaría General
Oficina Nacional de Procesos Electorales
PLIEGO
PERSONA DELEGADA


OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO
María Rocío Salas Palacios
Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina Nacional de Procesos Electorales



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MARZO - 2012

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

PLIEGO : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

EJECUTORA : 001 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES [000479]

RESOLUCION : 010-2012-SGIONPE

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5001003 OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS INFORMATICOS

5001802 ADMINISTRACION DE RECURSOS - CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA

5001822 ARCHIVO ELECTORAL

5001874 CAPACITACION INHERENTE AL PROCESO ELECTORAL

5001946 DIFUSION E INFORMACION PUBLICA

5002061 IMPLEMENTACION DE VOTO ELECTRONICO

5002062 IMPLEMENTACION DEL SERVICIO ARCHIVISTICO DIGITAL

5002066 INFORMACION E INVESTIGACION ELECTORAL

5002135 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION ELECTORAL MEDIANTE LA APLICACION DE TECNOLOGIAS

5002162 ORGANIZACION Y OPERACIONES ELECTORALES

5002182 PLANEAMIENTO Y EVALUACION - CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA

5002210 PRODUCCION Y DISTRIBUCION DEL MATERIAL ELECTORAL - CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA

5002296 SERVICIOS DESCONCENTRADOS

5002459 ACCIONES DE CAPACITACION DEL PROCESO DE ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS

5002460 ACCIONES DESCENTRALIZADAS PARA LA EJECUCION DEL PROCESO DE ELECCIONES MUNICIPALES

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	14,600
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	1,500	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	9,900
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	12,000
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	6,568
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	26,900	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	1,500
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	26,900
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	1,072	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	396	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	932
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	8,100
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	13,500
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	27,532	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	5,100	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	7,600	0

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MARZO - 2012

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

PLIEGO : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

EJECUTORA : 001 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES [000479]

RESOLUCION : 010-2012-SG/ONPE

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5002461 PRODUCCION Y DISTRIBUCION DEL MATERIAL ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIONES MUNICIPALES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	13,500	0
5002463 ACCIONES LOGISTICAS Y FINANCIERAS DEL PROCESO DE ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	11,900	0
5002464 PLANEAMIENTO, GESTION DE RECURSOS, MONITOREO Y EVALUACION DEL PROCESO DE ELECCIONES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	8,100	0
5002469 COMPUTO DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	9,600
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					103,500	103,500



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MARZO - 2012

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

PLIEGO : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

EJECUTORA : 001 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES [000479]

RESOLUCION : 010-2012-SGIONPE

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES	5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	2	3	0	48,192
	5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5	2	3	0	25,000
	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5	2	3	0	500
	5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	6	2	6	35,110	0
	5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5	2	3	500	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)	5001003 OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS INFORMATICOS	5	2	3	52,000	0
	5001946 DIFUSION E INFORMACION PUBLICA	5	2	3	73,810	0
	5002025 GESTION DE LA CALIDAD	6	2	6	0	35,110
	5002061 IMPLEMENTACION DE VOTO ELECTRONICO	5	2	3	42,000	0
	5002068 INFORMES TECNICOS DE VERIFICACION Y CONTROL DE LAS FINANZAS DE LAS ORGANIZACIONES POLITICAS	5	2	3	0	95,658
	5002162 ORGANIZACION Y OPERACIONES ELECTORALES	5	2	3	7,890	0
	5002296 SERVICIOS DESCONCENTRADOS	5	2	3	0	93,700
		5	2	3	120,500	0
		5	2	3	0	33,650
		5	2	3	0	33,650
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					331,810	331,810

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MARZO - 2012

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
PLIEGO : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
EJECUTORA : 001 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES [000479]

RESOLUCION : 010-2012-SGIONPE

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

TOTAL RESOLUCION :

435,410 435,410


Lic. Luz Marina Vera Cabrera
Secretaria General
Oficina Nacional de Procesos Electorales
PERSONA DELEGADA


FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PUEGO
María Rocio Salas Palacios
Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina Nacional de Procesos Electorales

